

## Llamado a presentación de proyectos de investigación

La Facultad de Derecho de la UNLZ convoca a la presentación de proyectos de investigación en el marco del Programa “Ciencia e Investigación en Derecho-CINDER” (Res.0106/19) con el propósito de fortalecer la función de investigación en la Facultad de Derecho y propiciar un desarrollo curricular que conjugue con la función docente, la extensión y la investigación.

Las temáticas de investigación propuestas deberán estar orientadas según las “Líneas de Investigación de la Facultad de Derecho” (Res.0446/18 y 0105/19). Se aceptarán propuestas que no estén incluidas pero resulten relevantes y pertinentes a la Facultad de Derecho, valorando las relacionadas con los siguientes **temas estratégicos**: procesos de selección, administración y gestión en el Poder Judicial y el Ministerio Público; función judicial y lenguaje claro; justicia de cercanía; procesos orales y estructurados con audiencias.

Los proyectos de investigación podrán ser presentados por **Equipos de Investigación** o por **Investigadores/as Individuales**. Los Grupos de Investigación estarán conformados por: un/a Director/a que sea Profesor/a de esta Unidad Académica, al menos dos Profesores/as y dos estudiantes (de grado ó posgrado que mantengan su regularidad al momento de la convocatoria) ó graduados/as de esta Unidad académica. También podrán participar hasta dos investigadores/as externos/as a la Facultad de Derecho UNLZ. Los proyectos de Investigadores/as Individuales podrán ser presentados por estudiantes de Posgrado que mantengan su regularidad (internos/externos), Profesores con cargo JTP o Ayudante, o miembros de Institutos de la Secretaría de Investigación. En cualquiera de los casos el/a Investigador/a individual deberá ser acompañado por un Director/a cuyo requisito es estar designado como Profesor/a de esta Unidad Académica.

Las investigaciones tendrán una duración de 24 meses contados a partir de la fecha de inicio del Proyecto. Todos los plazos relativos al proceso de presentación y evaluación serán publicados en el Calendario de la presente convocatoria, junto al Reglamento, al Instructivo y a los formularios correspondientes.

La gestión de la convocatoria estará a cargo de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho UNLZ y toda la información será publicada en la página web institucional.